

En Castellar del Vallés a veintidós de Abril de mil novecientos setenta y seis. Siendo las veintidós horas, se reunen en la Casa Consistorial los señores Alcalde-Presidente D. Emilio Ultimire Alsina, Teniente de Alcalde Don Luis Alonso, D. Sebastián Tous y D. Francisco Graello, así como los Concejales Don José M^º Albals, D. Jaime Tovar, Don Francisco Homs, D^c M^º Dolores Moré, Don Quique Guiné y D. Francisco Ribas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y siendo la hora señalada el Sr. Alcalde de el acto por empegado.

El Sr. Secretario da orden de la lectura al acta de la sesión anterior, que hallada conforme se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se da lectura a la correspondencia y disposiciones de interés publicadas desde la última sesión, quedando enterados.

Se da cuenta del extracto de los acuerdos adoptados por la Permanente durante el mes, siendo ratificados por unanimidad.

Dada cuenta y examinado con todo detalle el Proyecto de Compensación referente a la actuación urbanística. «Plan Parcial de ordenación del Sector G de la Bruqueira y Loma de Equipamiento anexo», se acordó por unanimidad aprobar inicialmente dicho Proyecto de Compensación que en todo caso, estará a las resultas de la sanción definitiva del proyecto de actuación urbanística del que se deriva y del que constituye su teme de ejecución. A este respecto se dispone la exposición al público del mencionado Proyecto de Compensación durante el plazo de un mes, por Edictos publicados en el Boletín Oficial de la Provincia y el tablón de anuncios de este Corporación; le notificación personal individual a los propietarios afectados no comparecientes, concediéndoles el plazo de audiencia.

de un mes, así como solicitar informe a los Servicios Técnicos Municipales.

Visto el proyecto de Reglamento especial redactado por la Comisión de Gobernación, determinativo de los requisitos y trámites necesarios para la concesión por la Corporación de los honores y distinciones a que se refieren los artículos 303 y 304 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen judicial de 17 de Mayo de 1952, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó prestarle en principio su aprobación y que se expone al público por términos de un mes, a los efectos previstos en el artículo 305 del mencionado Cuerpo legal.

A continuación se da cuenta de un acto levantado con motivo de una reunión celebrada el día 20 del actual, entre el Equipo Técnico de I.P.V.R., el Concejal Sr. Ribas y los Arquitectos de este Ayuntamiento Sres. Sale y Bustamante, quedando enterados.

Seguidamente le Concejal D^r M^r Dolores Marí, dice, que considere ser de gran interés local el proceder a ajardinar algunas zonas verdes de la población, y, deliberado ampliamente, se acuerda por unanimidad, encargar al Arquitecto Municipal Sr. Bustamante, proceder a confeccionar el proyecto correspondiente para jardines en la Cte. San Lorenzo esquina d'Puente.

Se da cuenta, que algunos vehículos no cumplen lo dispuesto, en materia de circulación, a su paso por las vías municipales, a pesar de los señalamientos; se acuerda por unanimidad y a título de prueba colocar unos clavos metálicos en las vallas Barcelona y en Avda. de San Sebastián.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó

la sesión, extendiéndose la presente acta, la cual después de leída y hallada conforme, se aprueba y ratifican en todo su contenido firmando todos conmigo el Secretario de que certifico.



En Castellar del Vallès a siete de Mayo de mil no-
vecientos setenta y seis.

Siendo las veintidós horas, se reunen en la Casa Consistorial los señores Alcalde-Presidente Don Emilio Altamira Alsina, Tenientes de Alcalde Don Luis Alonso, Don Sebastián Gómez y Don Francisco Graells, así como los Concejales Don José M. Albals, Don Jaime Gómez, Don Francisco Rovés, D^r M^r Dolores Moré y Don Francisco Gibes, al objeto de celebrar sesión ordinaria, excusa su asistencia el Concejal Don Miguel Grané, y siendo le hace señalado el Sr. Presidente da el acto por empezado.

El Sr. Secretario de orden de la Presidencia de lectura
al acto de la sesión anterior, que hallado conforme se
apueba por unanimidad.

Sequidamente se da lectura a la correspondencia y disposiciones de interés publicadas desde la última sesión, quedando enterados.

Se de cuenta del extracto de los acuerdos adoptados por la Permanente durante el mes, siendo ratificados por unanimidad.